



## MEJILLONES: ¿LOS MONUMENTOS MATAN EL TURISMO?

Texto y fotografía, gentileza de:

Wilfredo Santoro Cerda  
Presidente  
Consejo Patrimonial de Mejillones

Más información:

[www.facebook.com/people/Consejo-Patrimonial-Mejillones](http://www.facebook.com/people/Consejo-Patrimonial-Mejillones)

En 1841 Chile llegaba objetivamente hasta Caldera. Desde ese puerto hasta Cobija la costa estaba “despoblada”. En 1880 Arica fue integrada al territorio chileno y hasta la actualidad –137 años después– es nuestra frontera norte. Desde 1841 a 1880 transcurren 39 años. ¿Cómo en ese tiempo Chile avanzaría más de 900 km en su frontera norte?

En primer lugar, en 1842 el Presidente Bulnes promulga la “Ley del Guano”, que fija Mejillones como su frontera norte. Esto debido al descubrimiento de guano blanco en Punta Angamos. En 1862 Juan López descubre guano rojo, lo que otorga valor al desierto. En 1870, desde Mejillones sale el “Cangalla” Méndez y descubre el fabuloso mineral de plata de Caracoles, lo que acrecienta los problemas limítrofes.

El guano –y no la plata– da inicio a una serie de tratados fronterizos que terminan en la Guerra del Pacífico. En Mejillones se resuelve la supremacía naval de Chile y en su cementerio se sepultan los restos de Grau.

Último elemento: la zona integrada –el desierto de Atacama– desde el siglo XIX hasta la actualidad, ha sido la principal fuente de divisas para Chile. Primero el guano, la plata, el salitre, luego el cobre. *Ad portas*: el litio.

Resumiendo: la actual riqueza de Chile tiene su origen en el desierto de Atacama. El proceso de integración de esta zona parte el año 1842. El nacimiento del Chile moderno comienza con esta incorporación. Y ese proceso tiene dos palabras claves: la primera es guano y la segunda, Mejillones.

Ahora, ¿me pueden creer ustedes que Mejillones no tiene ni un solo Monumento Nacional? Somos el Consejo Patrimonial de Mejillones. Para corregir tamaña injusticia solicitamos la declaración como Monumento Nacional a las Guaneras de Mejillones. Somos una organización comunitaria sin fines de lucro y con integrantes sin nada de lucro.

El Consejo de Monumentos Nacionales nos ha otorgado gran respaldo. Junto a su encargada en Antofagasta, María Delia Alarcón, expusimos ante el Consejo Municipal de Mejillones en dos ocasiones, a fin de que nos otorgaran una carta de respaldo. ¿Sabe qué nos respondieron las autoridades mejilloninas? Que no nos podían otorgar tal carta “porque el nombramiento de Monumento Nacional mata el turismo”.

Le dimos hartas vueltas al asunto. Decidimos que definitivamente necesitábamos un experto en gestión. No uno, una facultad entera. Por eso les escribimos. ¡Explíquenles a estos señores!